



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área - Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO) - Hospital Municipal de Alcira
Gigena

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, de la Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO), en la que solicita se otorgue la función de Instructor en el Área al Sr. Médico Willian Rubén DELGADO DNI 32.027.786, para desempeñar tareas docentes en el Hospital Municipal de Alcira Gigena de la Provincia de Córdoba para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de la Secretaría Académica;
- El Vº Bº del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-referéndum del HCD

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Médico Willian Rubén DELGADO DNI 32.027.786, para colaborar con tareas docentes en el Hospital Municipal de Alcira Gigena de la Provincia de Córdoba, durante el período lectivo 2021.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Establecer que correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

